



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrpmalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 037** DEL **4 DE MAYO 2023**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012014-00105-00	EJECUTIVO	JULIAN ENRIQUE ROMERO ORTIZ	ROLANDO GUAUTA CUÉLLAR	3-mayo-23	NIEGA PETICIÓN POR IMPROCEDENTE.
2527940890012016-00176-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JOSÉ RODRIGO RINCÓN AGUDELO	3-mayo-23	PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA DEPÓSITO JUDICIAL.
2527940890012022-00035-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUCINDA NOVOA LARA	3-mayo-23	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, CONDENA EN COSTAS.
2527940890012022-00071-00	DIVISORIO	DIANA MILENA ALFÉREZ BAQUERO	MILTON ARNOVIL GARAY DÍAZ	3-mayo-23	REACTIVA PROCESO; ORDENA LEVANTAR MEDIDA CAUTELAR.
2527940890012022-00181-00	VERBAL SUMARIO	MARÍA FILOMENA VILLALOBOS C.	RAUL VILLAR BOBADILLA Y OTRA	3-mayo-23	DECRETA PRUEBAS; CONVOCA AUDIENCIA ÚNICA, SEÑALA FECHA.
2527940890012022-00214-00	SUCESIÓN	MARIMELBA LEONOR RINCÓN ROMERO	LAURA MARÍA RINCÓN MÉNDEZ	3-mayo-23	RECONOCE HEREDEROS; CONVOCA AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS.
2527940890012023-00005-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	FERLEY LAUREANO COTRINO OSPINA	3-mayo-23	PREVIO A RESOLVER VALIDEZ DE NOTIFICACIÓN, REQUIERE A LA PARTE ACTORA.
2527940890012023-00012-00	VERBAL (incidente nulidad)	JAIRO MÉNDEZ DÍAZ	ANA BEATRIZ NOVOA ORTIZ Y OTRO	3-mayo-23	CORRE TRASLADO POR 3 DÍAS, DE LA NULIDAD PRESENTADO POR LA SOCIEDAD DEMANDADA.
2527940890012023-00059-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ AGUDELO	3-mayo-23	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO.
2527940890012023-00070-00	VERBAL SUMARIO	JHON FREDY VARELA TORRES	BLANCA YANETH TORRES	3-mayo-23	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 4 de mayo de 2023, a las 8:00 a.m.

Angela Lizeth Rivera Fuentes

Firmado Por:

Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3fa2c416de7eac6da672dbb8b655ea97d2a9dc4009c1b82624fe16e1b37ff91**

Documento generado en 03/05/2023 04:43:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>